

EL MINISTRO DE AGRICULTURA, GANADERÍA, ACUACULTURA Y PESCA

CONSIDERANDO:

QUE el Sociólogo **MIGUEL ANGEL CARVAJAL AGUIRRE**, Viceministro de Estado del Viceministerio de Desarrollo Rural, el economista **HUGO IVAN DUTAN ERRAEZ**, Asesor 2 del Despacho Ministerial y la economista **MARIA ALEJANDRA PAREJA ARMENDARIZ**, Asesor 2 del Proceso de Direccionamiento Estratégico del Sector del Agro y Gestión Institucional, asistieron al 37º periodo de sesiones de la Conferencia de la FAO que se desarrolló en la ciudad de Roma-Italia del 23 de junio al 04 de julio de 2011, del 23 al 29 de junio, respectivamente, en los cuales están incluidos los días de viaje de ida y retorno.

QUE los gastos por concepto de pasajes aéreos de ida, retorno y viáticos fueron financiados en su totalidad del Presupuesto del Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca.

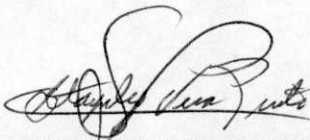
QUE la Subsecretaría de Desarrollo Organizacional emitió dictamen favorable constante en Memorando No. 0075 SDO/GRH de 16 de junio de 2011.

VISTA la autorización concedida por parte de la Subsecretaría Nacional de la Administración Pública, mediante la aprobación de las solicitudes No. 11225, 11205 y 11206 de 22 de junio de 2011 que se encuentran en el sistema de solicitudes de viajes al exterior de la Presidencia de la República.

ACUERDA:

ARTÍCULO ÚNICO: Declarar en comisión de servicios con remuneración en el exterior al Sociólogo **MIGUEL ANGEL CARVAJAL AGUIRRE**, Viceministro de Estado del Viceministerio de Desarrollo Rural, la economista **MARIA ALEJANDRA PAREJA ARMENDARIZ**, Asesor 2 del Proceso de Direccionamiento Estratégico del Sector del Agro y Gestión Institucional y el economista **HUGO IVAN DUTAN ERRAEZ**, Asesor 2 del Despacho Ministerial, quienes asistieron al periodo de sesiones antes indicado en el primero de los Considerandos.

COMUNÍQUESE, Dado en Quito a **21 JUL 2011**



STAYNLEY VERA PRIETO
Ministro de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca